SOLICITA PRONTO DESPACHO

SEÑOR JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL:

MANUEL PERLMAN, abogado T° 8 F° 431 C.P.A.C.F, con domicilio constituido en la calle PEÑA 3151, PISO 3, DEPTO A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituido electrónico en 20045400019, mail manuelperlman@gmail.com en los autos caratulados **"LOPEZ MATEO DEISILEY S/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA"** (EXPEDIENTE N° 2193/2023) a V.S. me presento y como mejor proceda digo:

I.- Que, habiendo transcurrido con creces el plazo previsto por el artículo 34 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, sin poder el suscripto tener conocimiento del proveído de mi presentación de fecha 12 de mayo de 2026, como así tampoco del proveído de la presentación de la documentación solicitada por S.S. en auto de fecha 31/03/2026, vengo a solicitar a S.S. el pronto despacho en las presentes actuaciones.-

DÍGNESE V.S. PROVEER DE CONFORMIDAD

QUE SERA JUSTICIA

MANUEL PERLMAN
ABOGADO
T° 8 F° 431
C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by MANUEL PERLMAN
Date: 2026.08.25 08:25:08 ART